



## **Pronunciamiento a la opinión pública**

**Medellín, 28 de noviembre de 2017**

### **Empresas Públicas de Medellín**

EPM es el patrimonio público más emblemático de la ciudad y modelo de gestión de la empresa estatal en el país. Sin embargo, se vienen presentando en los últimos años sobrecostos y fallas en algunos proyectos nacionales e internacionales que podrían ser un síntoma del declive en la calidad de su gestión. A los problemas de las inversiones cuestionadas en Aguas de Antofagasta, en Chile; Ticsa, en México y Ensa, en Panamá por más de \$5 billones con sobrecostos en las adquisiciones y pérdidas recurrentes en estas empresas se suman las denuncias que se han presentado en el concejo de la ciudad sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Bello y el detrimento patrimonial de UNE.

El 10 de septiembre del año 2012, la filial de EPM, Aguas Nacionales, firmó un Convenio con el consorcio HHA integrado por las empresas coreanas Hyundai Engineering and Construction Ltda. y Hyundai Engineering Co. y la empresa española Acciona Agua, para la construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR-, la cual debió estar construida en septiembre de 2015. A la fecha la obra tiene un retraso de más de dos años y ha generado sobrecostos superiores a los 60 mil millones de pesos que venimos asumiendo los usuarios en las tarifas de acueducto y alcantarillado. También preocupa a esta Veeduría el hecho de que estos retrasos e incumplimientos por parte del consorcio HHA tenga a unas 35 empresas subcontratistas, la mayoría antioqueñas, al borde de la quiebra. La gerencia de EPM y los órganos de control local han demostrado negligencia y pasividad.

Por otro lado, alertamos sobre el estado de UNE – EPM telecomunicaciones, donde se viene presentando una ausencia de gestión y vigilancia por parte

de EPM para defender los intereses y la propiedad mayoritaria que aún conserva, junto con el municipio de Medellín en la empresa. Graves denuncias con solido asidero técnico y jurídico han trascendido, en relación a los resultados financieros deficitarios de la compañía a pesar de lo cual se han presentado pagos inexplicables en bonificaciones a sus altos ejecutivos superiores a los 17 mil millones de pesos, ilegalidad en su representación legal, perdida en la participación de mercado en los segmentos más relevantes del negocio, aumento desmedido del endeudamiento de la empresa, el no pago efectivo de los valores comprometidos al momento de la fusión por la multinacional Millicom, graves violaciones al acuerdo 17 de 2014, mediante el cual el Concejo de Medellín autorizó la fusión, que incluyen despidos y planes de retiro sistemáticos del personal y el traslado de más de 600 trabajadores hacia la multinacional Huawei, que violó derechos laborales convencionales y transformó el vínculo de los antiguos trabajadores oficiales al servicio directo de UNE hacia contratos laborales precarios.

Dado que EPM representa el patrimonio público más importante de la ciudad invitamos a los colectivos organizados y a la ciudadanía en general a su defensa y protección, así como a exigir transparencia y claridad en la gestión de la empresa, en su política de inversiones y de expansión internacional.

Sobre el caso de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de Bello informamos que como veeduría hemos solicitado a la Contraloría General de la República, mediante oficio, el control excepcional establecido en el artículo 68 de la ley 1757 del 2015.



---

Carlos Julio Díaz Lotero  
Presidente  
Veeduría Ciudadana al  
Plan de Desarrollo de Medellín

**Para contacto y mayor información:**

Tel. (574) 444 1258

[www.veeduriamedellin.org.co](http://www.veeduriamedellin.org.co)

[veeduriamedellin@gmail.com](mailto:veeduriamedellin@gmail.com)

Facebook: Veeduríamedellin

Twitter: @veeduriamed